



6.

Se aprueban
varias cuentas

De conformidad con lo informado por la Comisión permanente de Hacienda, acordó el Ayuntamiento unánimemente aprobar las siguientes cuentas: Una de gastos en el teatro de Romeo, importante veinticinco, sesenta pesetas; Otra de reparos de calles, de doscientas ochenta y seis, cincuenta y dos pesetas; Otra de gastos en el Cementerio de Nuestro Padre Jesús, de noventa y cinco sesenta pesetas, y otra de barrido de la población, que asciende a ciento ochenta, diez pesetas.

Los referidos Comisarios de Hacienda a quienes por acuerdo de treinta y uno de Diciembre último pasó a informe la instancia de Don Evaristo Glaus, Gerente de la empresa arrendataria de los derechos de Consumos del Casco y radio de esta Capital, evacuando su cometido expone lo que aparece de la copia que se intercala en este lugar.

Se aprueba el día
trece de la Comi-
sion de Hacienda
por el que se pro-
pone conceder a
D. Evaristo Gla-
us la cobranza
del impuesto de
consumos en el
extra-radio.

D.

"Excmo. Señor: Con ser tantos y tan importantes los asuntos que esta Comisión de Hacienda ha tenido que estudiar desde su constitución hasta la fecha, ninguno ha revestido tanta trascendencia e interés para la administración municipal como el a que se refiere la anterior solicitud de Don Evaristo Glaus, Gerente de la empresa arrendataria de Consumos del Casco y radio de esta Capital ofreciendo hacerse cargo de la Administración y cobradora de los mismos derechos correspondientes a los rangos del extra-radio, por constituir el producto del in-